

La empresa cede ante la presión de una huelga inminente

## UGT alcanza un acuerdo y no convocará huelga

**15 de febrero de 2017.-** Tras la [Comisión de conflictos](#) interpuesta el pasado 1 de febrero y [no llegar a un acuerdo](#) con la empresa, desde UGT ya habíamos solicitado la mediación del SIMA como paso previo a la convocatoria de huelga. No obstante, la Dirección nos ha convocado esta misma tarde a una reunión, en la que por fin ha dado respuesta a nuestras reivindicaciones. A continuación resumimos los principales puntos del acuerdo firmado:

- **Plan de Empleo:** la empresa reactivará el Plan de Empleo el próximo mes de marzo, aumentando las salidas de 565 a 750 para este año 2017, y por ende, de los nuevos ingresos con la tasa de reposición que se apruebe en los PGE.
- **Movilidad:** la empresa se compromete a la resolución **antes del 15 de marzo** de las convocatorias de movilidad geográfica y funcional pendientes de Comercial y Fabricación y Mantenimiento.
- Una vez resueltos estos procesos de movilidad, las **contrataciones** que pudieran llevarse a cabo se cubrirán a través de la **bolsa de reserva** de la convocatoria de 20 de mayo de 2016. En caso de llegar a junio de 2017, cuando expira la vigencia de la bolsa de reserva, se convocará al CGE para proponer la prórroga.
- Próximamente nos presentarán las acciones que prevén llevar a cabo en **Mercancías** para analizarlas y debatirlas.
- **Desarrollo de las mesas emanadas del Convenio:** nos trasladan que este mismo mes de febrero se establecerán los calendarios de las reuniones pertinentes.
- **Ancho Métrico:** tras la finalización de los procesos formativos, se han comprometido a incorporar RR.HH. Igualmente, habrá una reunión con las D.G. de Mercancías, Viajeros y Fabricación y Mantenimiento al respecto.
- **Obligaciones de Servicio Público (OSP):** se comprometen a trasladar nuestras inquietudes al organismo competente.
- Afectación de la **situación financiera de la sociedad Valladolid Alta Velocidad S.A.** a Fabricación y Mantenimiento: se han comprometido a convocarnos a una reunión monográfica con las D.G. correspondientes.

En definitiva, consideramos que **los puntos del acuerdo recogen respuestas a todas nuestras demandas e inquietudes**, especialmente en lo que a **empleo y viabilidad** del Grupo se refiere. Desde UGT esperamos que los acuerdos hoy alcanzados se desarrollen en tiempo y forma, materializándose según los plazos establecidos y permitiendo el necesario relevo generacional en la empresa.

Informa UGT